

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-30-2017, PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-30-2017
“PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES
ZONA NORTE”, PRIMERA CONVOCATORIA.**



CONDICIONES GENERALES

1.1 GENERALIDADES

1.2 OBJETIVO

El objetivo del presente documento consiste en describir las condiciones generales y particulares necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para el **PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

1.3 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Mejor oferta económica y que cumpla con los criterios de evaluación técnica establecidos en el punto 8.5.

1.4 IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de precio es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma, a excepción de las especificaciones técnicas que pudiesen estar en el inglés (lo relativo a cables, materiales, etc.).

1.5 PARTICIPANTES

Sólo podrán participar en el presente proceso, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, **las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de la zona norte.** Todo interesado deberá presentar la **Certificación vigente que otorga el Ministerio de Industria y Comercio**, la cual satisface las condiciones y requisitos establecidos para ser considerada **MIPYMES.** Esto dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 5 del Reglamento de Aplicación 543-12 y el artículo 3 del Decreto 164-13.

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante “DGCP”) bajo el **rubro de Construcción y Edificación**, o presentar su solicitud de inscripción en el Registro, con la constancia de recepción de la misma por parte del órgano rector. En este último caso, la inscripción deberá formalizarse durante el periodo de subsanaciones, conforme el art. 13 del Reglamento 543-12.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al

correo electrónico cperezp@edenorte.com.do, a más tardar en la fecha indicada en numeral 3.0 Cronograma del Proceso, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas.

Los plazos para la firma del contrato no variarán en caso de empresas en consorcio. Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

1.6 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

2.0 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre N° 01 - Propuesta Técnica, y Sobre N° 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

“SEÑORES:

Comité de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Referencia: Comparación de Precios No. EDN-CP-30-2017, Primera Convocatoria.

PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA

Vía: Gerencia de Compras **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados necesariamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como “**COPIA No. 1**” y “**COPIA No. 2**”, respectivamente”. La presentación de las copias es **obligatorio**. **El original y las copias deberán firmarse en manuscrito, sellarse y numerarse en todas las páginas por su representante legal. EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA. EN CASO DE NO DEPOSITAR DICHA COPIAS CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.**

La no presentación de la misma en las condiciones indicadas anteriormente será motivo de descalificación de la oferta, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

3.0 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación llamado a Comparación de Precios	Lunes 31 de julio de 2017
Fecha límite para descargar Especificaciones Técnicas	Miércoles 02 de agosto de 2017
Plazo para presentar consultas a las Especificaciones Técnicas	Hasta el jueves 03 de agosto de 2017
Fecha Límite para que la Unidad Operativa de Compras emita circulares aclaratorias sobre las Especificaciones Técnicas.	Hasta el viernes 04 de agosto de 2017
Fecha Límite para el depósito de las ofertas Técnica y Económica, en el Domicilio Social de EDENORTE (Av. Juan Pablo Duarte No.74).	Lunes 07 de agosto de 2017 hasta las 5:00 pm.
Apertura de sobres de las ofertas técnicas y económicas en el Comité de Compras	Miércoles 10 de agosto de 2017
Notificación a la Gerencia de Compras de los resultados de las evaluaciones técnicas y de credenciales.	Lunes 14 de agosto de 2017
Notificación de errores u omisión de naturaleza subsanable.	Martes 15 de agosto de 2017
Periodo de Ponderación de Subsanaciones.	Martes 22 de agosto de 2017
Expedición del acto administrativo de adjudicación suscrito por el Comité de Compras de EDENORTE DOMINICANA, S.A.	Viernes 25 de agosto de 2017
Fecha límite para la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Viernes 01 de septiembre de 2017
Fecha límite para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento.	Viernes 08 de septiembre de 2017
Suscripción del contrato	Viernes 22 de septiembre de 2017

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a cperezp@edenorte.com.do. Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **EDN-CP-30-2017**

PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.

4.0 DISPONIBILIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las especificaciones técnicas estarán disponibles en la Gerencia de Compras de EDENORTE DOMINICANA, S. A., ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de EDENORTE DOMINICANA, S. A. (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (www.comprasdominicana.gov.do), hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso.

5.0 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

6.0 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos de las Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico a cperezp@edenorte.com.do dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios.

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

7.0 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.
- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de

participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas. Los oferentes deberán acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.

EDENORTE DOMINICANA, S. A., podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.

8.0 CONDICIONES GENERALES

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato. (Artículo 104 del Reglamento).

8.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES

Las Propuestas Técnica y Económica, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración los términos de referencias que forman parte de este documento. No se permiten ofertas alternativas.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., podrá a su discreción, realizar visitas e inspecciones durante el proceso correspondiente a la presente Comparación de Precios, las cuales deberán cubrirse por cargo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06). Una vez recibidas las ofertas por **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriese a firmar el contrato en tiempo y forma, le será ejecutada las garantías correspondientes.

La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los Oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, el Comité de Licitaciones, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.

EDENORTE DOMINICANA, S .A., se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es expresamente aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

EDENORTE DOMINICANA, S. A., podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.

8.2 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, para recibir las ofertas. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

8.3 FORMA DE PAGO

Con relación a la instalación de la fibra óptica se pagará un anticipo del 20%, luego de la notificación de adjudicación, recepción de la Garantía de Fiel Cumplimiento y firma del contrato, y el 80% restante se pagará a los 45 días después de emitir la factura original y comprobante de la culminación conforme del proyecto.

Luego de concluida la instalación de la fibra óptica, se pagará mensualmente por un (1) año el servicio de mantenimiento. El adjudicatario deberá facturar el servicio durante los primeros diez (10) días calendarios de cada mes conforme a los servicios realizados en el transcurso del mes y se realizará el pago correspondiente dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días siguientes a la fecha de recepción de la factura original.

8.4 PENALIDADES POR MORA

Se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de este proceso respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $(0.01 \times \text{Monto del Contrato})$. En caso de superarse este monto, EDENORTE podrá dejar sin efecto la Orden de Compras por causa de incumplimiento.

8.5 METODOLOGIA DE EVALUACION TÉCNICA

Se utilizará la siguiente tabla o matriz para evaluar las propuestas técnicas presentadas y siguiendo los criterios de Cumple (SI o NO).

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR OFERENTE	CUMPLE (SI - NO)	COMENTARIOS
Las Especificaciones Técnicas firmadas y selladas desde la página 15 a la página 24 y fichas técnicas de los equipos (anexo).		
Tiempo de entrega menor o igual a 60 días calendarios.		
Experiencia en instalación MT		Presentar documentación (orden de compra, orden de servicio, otros) donde se evidencie la experiencia del suplidor en trabajos de instalación de Fibra Óptica en MT-Media Tensión.
Presentar muestra de fibra a utilizar en el proyecto.		Presentar un fragmento de la fibra óptica con las enumeraciones y especificaciones del estándar correspondientes a utilizar en el proyecto.
Los gabinetes de las subestaciones deben de cumplir con el grado de protección IP64.		
Garantizar un soporte y un SLA alto con un personal capacitado y especializado, para brindar los tiempos de respuestas deseados frente a cualquier mantenimiento correctivo.		Presentar: Curriculum de personal capacitado, Carta de compromiso del SLA (Tiempo de respuesta ante una avería: 6 horas laborables en Santiago y 8 horas laborables en Puerto Plata). Evidenciar con fotos las brigadas disponibles para mantenimientos correctivos.

****En caso de que el oferente no cumpla con uno de estos puntos o documentación de la tabla anterior será descalificado. Esto implica que los puntos anteriores son requisitos obligatorios.***

9.0 CONTENIDO SOBRES

9.1 SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) “Declaración Jurada de Información del Postor” (**Formato Nº 1**).
- c) “Declaración Cumplimiento Términos de Referencia” (**Formato Nº 2**).
- d) “Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación” (**Formato Nº 3**).
- e) “Documentos de la Oferta Técnica del Postor” (**Formato Nº 4**)
 - 4.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas
 - 4.2 Tiempo de Ejecución
 - 4.3 Credenciales

CREDENCIALES

➤ **Personas físicas**

1. Copia del Registro Proveedores del Estado (RPE).
2. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente.
4. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra o de liquidación. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

5. Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
7. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.

➤ **Personas jurídicas**

1. Copia del Registro de Proveedores del estado (RPE) o su solicitud de inscripción.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente
4. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrado por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
5. Original de la declaración Jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste: a) Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra o de liquidación. b) Que no están embargados, no poseen juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. c) Que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. d) Que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
6. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción con una vigencia no mayor a 30 días.

7. Copia de la Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social donde se evidencia que está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, con una vigencia no mayor a 30 días.
8. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.

9.2 SOBRE N° 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

1. **Carta de Presentación de la Oferta (Formato 5).**
2. **Oferta Económica.** Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración (**Formato N° 6**).
3. **Garantía de seriedad de la oferta.** El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

4. **La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:** El (los) adjudicatario(s) del presente proceso de Comparación de Precios, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y

renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

Esta garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá tener una vigencia de un (1) año. Así mismo, debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta.

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso, deberá depositar una garantía de fiel cumplimiento para el proyecto y una garantía de fiel cumplimiento para el servicio de mantenimiento conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

9.3 PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS

Las empresas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente pliego de condiciones como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.

Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución.

Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la ejecución del Contrato, hasta su extinción y liquidación.

Deberá presentarse copia del Contrato o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes, la duración del mismo y su relación con el órgano licitante.

Deberá presentarse un poder firmado por los representantes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en la comparación de precios y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez.

La oferta deberá ser firmada por el representante del consorcio de manera tal que sea legalmente obligatoria para todos sus integrantes.

Los plazos para firma del contrato no variarán en caso de empresas en consorcio.

10.0 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR

10.1 Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.

10.2 Haber llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo.

10.3 Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

10.4 Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.

A los efectos anteriores se entenderá por:

“práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.

“práctica fraudulenta”, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA

Objetivo.

El objetivo de este proyecto es conectar las Oficinas de Puerto Plata y Santiago por Fibra Óptica a través del anillo de ETED.

Rutas FO Puerto Plata

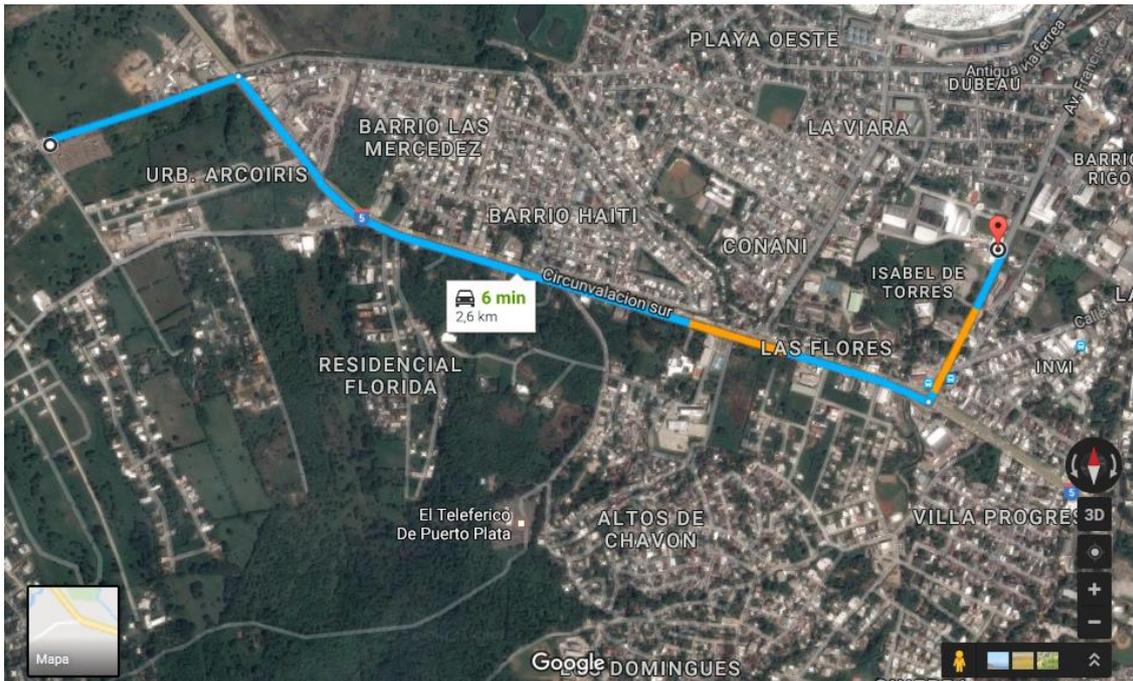
Ruta 1 (ADM nuevo Pto. Plata-Subestación San Marcos):

Distancia aproximada: 2600 metros

Cantidad de postes: 63 Postes

Partimos desde la Subestación San Marcos en la calle los rieles con dirección al este 450 metros hacia la Ave. Circunvalación sur. En la avenida circunvalación sur giramos hacia la derecha y continuamos esta por un espacio de 1800 metros hasta la Ave. Francisco Alberto Caamaño hasta llegar al Nuevo local ADM Pto. Plata

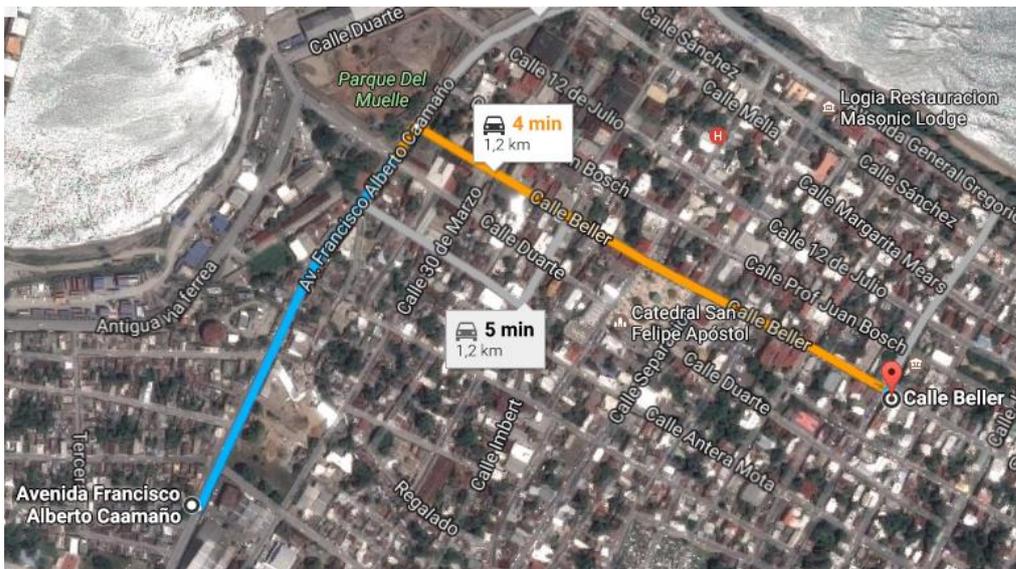
COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-30-2017, PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.



Ruta 2 (Puerto Plata 1- ADM nuevo)

Distancia aproximada: 1200 metros

Cantidad de postes: 37



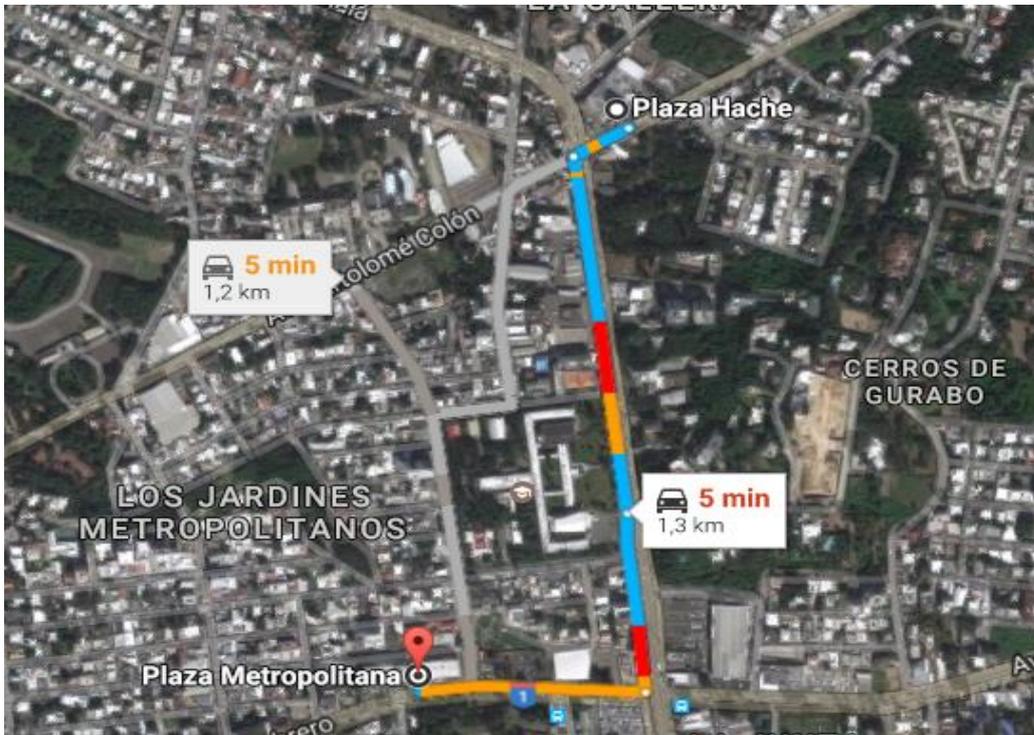
Partimos desde el nuevo edificio ADM Pto. Plata hacia el noreste por la Ave. Francisco Alberto Caamaño por espacio de 550 metros hasta la calle Beller, donde seguimos recto 650 metros hasta llegar a la OC Pto. Plata 1.

Rutas FO Santiago

Ruta 1 Edificio Hache – Plaza Metropolitana:

Distancia aproximada: 1300 metros

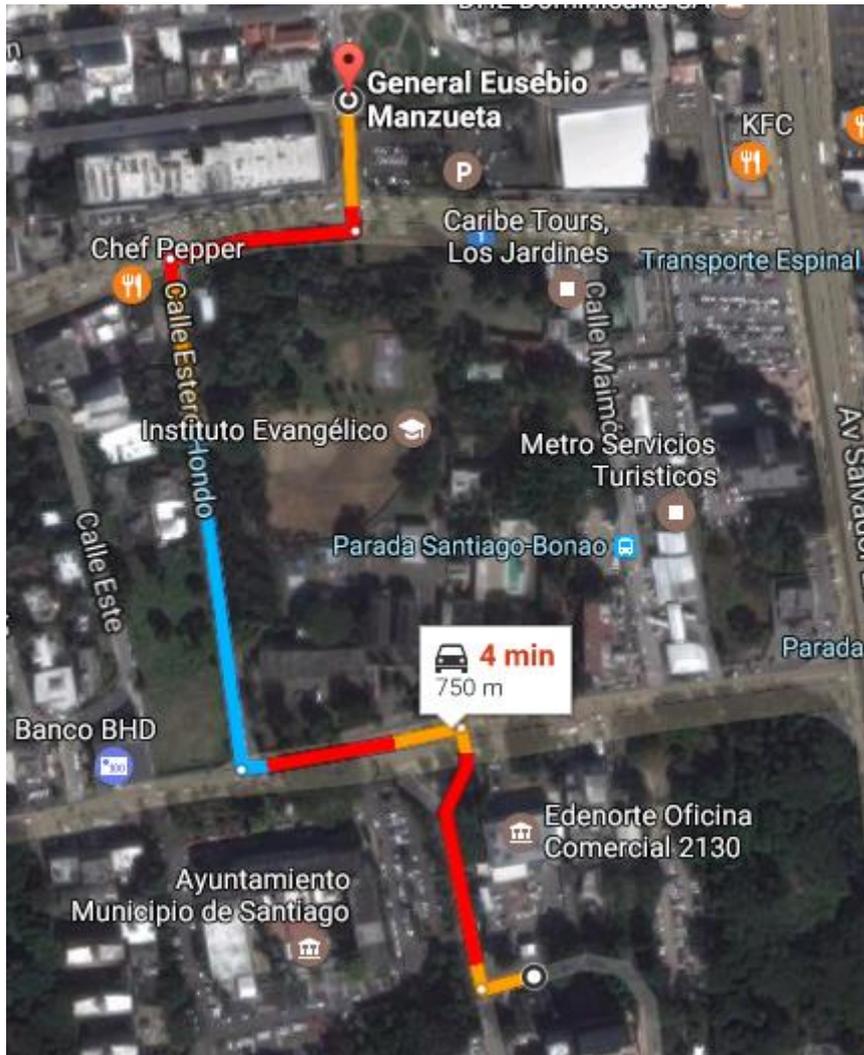
Cantidad de postes: 29



Partimos desde el edificio CDEEE en las colinas hacia el este en la calle 25 de las colinas 150 metros hacia Ave. Las colinas. Giramos a la derecha en Ave. Las colinas continuamos recto 650 metros hasta la plaza colinas mall.

Ruta 5 OC 2130 – Plaza Metropolitana:

Distancia aproximada 950 Metros



Partimos desde el edificio OC 2130 nos dirigimos hacia el oeste 30 metros por la calle Felipe Alfau hacia la calle Ramón Matías Mella, giramos a la derecha en la Ramón Matías Mella continuamos 150 metros hasta la Ave. Juan Pablo Duarte, giramos a la derecha por Ave. Juan Pablo duarte continuamos 120 metros hasta la Calle Estero Hondo, en la calle Estero Hondo continuamos 290 metros hasta la calle 27 de Febrero, en la calle 27 de Febrero giramos a la derecha y continuamos 110 Metros hasta la avenida Texas, en la Ave, Texas continuamos 75 Metros hasta la calle Eusebio Manzueta, en calle Eusebio Manzueta giramos a las izquierda y continuamos 200 metros hasta la parte trasera de Plaza Metropolitana.

Terminación Requerida:

Ítem	Descripción de Bienes	Tramo	Cantidad
1	Fibra Óptica 12 single-mode	ADM nuevo Pto. Plata-SE san Marcos	2.6 Km

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-30-2017, PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

2	Fibra Óptica 12 single-mode	Puerto Plata 1- ADM nuevo	1.2 KM
3	Fibra Óptica 12 single-mode	Edificio - Hache Plaza Metropolitana	1.3 KM
4	Fibra Óptica 12 single-mode	Cienfuegos 1 – Subestación Zona Franca	750 M
5	Fibra Óptica 12 single-mode	OC Colinas Mall – Subestación Zona Franca	3.8 KM
6	Fibra Óptica 12 single-mode	Edificio Colinas PRA – Plaza Colinas Mall	900 M
7	Fibra Óptica 12 single-mode	OC 2130 – Plaza Metropolitana	950 M
8	FDP Conectores SM FC	ADM nuevo Pto. Plata-SE san Marcos	2
9	FDP Conectores SM FC	Puerto Plata 1- ADM nuevo	1
10	FDP Conectores SM FC	Edificio - Hache Plaza Metropolitana	1
11	FDP Conectores SM FC	Cienfuegos 1 – Subestación Zona Franca	1
12	FDP Conectores SM FC	OC Colinas Mall – Subestación Zona Franca	2
13	FDP Conectores SM FC	Edificio Colinas PRA – Plaza Colinas Mall	1
14	FDP Conectores SM FC	OC 2130 – Plaza Metropolitana	2
15	Patchcord Fibra SM FC-LC	ADM nuevo Pto. Plata-SE san Marcos	3
16	Patchcord Fibra SM FC-LC	Puerto Plata 1- ADM nuevo	2
17	Patchcord Fibra SM FC-LC	Edificio - Hache Plaza Metropolitana	1
18	Patchcord Fibra SM FC-LC	Cienfuegos 1 – Subestación Zona Franca	2
19	Patchcord Fibra SM FC-LC	OC Colinas Mall – Subestación Zona Franca	3
20	Patchcord Fibra SM FC-LC	Edificio Colinas PRA – Plaza Colinas Mall	2
21	Patchcord Fibra SM FC-LC	OC 2130 – Plaza Metropolitana	1
22	Gabinetes	SE Zona Franca	1

23	Gabinetes	Puerto Plata ADM nueva	1
24	Gabinetes	Subestación San Marcos	1
25	Switch Cisco 4010 4sfp	SE San Marcos	1
26	Switch Cisco 4010 4sfp	SE Zona Franca	1
27	Conector Gibic GLC-LX-SM RGD	SE san Marcos	3
28	Conector Gibic GLC-LH-SM	Puerto Plata 1	1
29	Conector Gibic GLC-LH-SM	Edificio Hache	1
30	Conector Gibic GLC-LH-SM	Cienfuegos 1	1
31	Conector Gibic GLC-LH-SM	OC Colinas Mall	1
32	Conector Gibic GLC-LH-SM	Edificio Colinas PRA	1
33	Conector Gibic GLC-LH-SM	OC 2130	1
34	Conector Gibic GLC-LH-SM	Puerto Plata OC	1
35	Conector Gibic GLC-LH-SM	Puerto Plata ADM-Nueva	1
36	Conector Gibic GLC-LX-SM RGD	Zona Franca Santiago	4

Requisitos Técnicos de Oferentes:

Los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Los gabinetes de las subestaciones deben de cumplir con el grado de protección IP64.
- 2- Experiencia previa en la instalación de tramos de Fibra Óptica en la red eléctrica MT.
- 3- Mantenimiento Correctivo claramente definido por 1 año (SLA "tiempo de respuesta ante avería": se requiere que sea de 6 horas laborables Nivel de

servicio corrección en Santiago y 8 horas laborables en Puerto Plata) para los enlaces. Incluye materiales y equipos. La vigencia del mantenimiento inicia después que estén terminados y entregados el proyecto completo.

Entregables:

- 1- Enlace de FO externo mono modo de 2.6 Km 100 % funcional tramo ADM nuevo Pto. Plata-SE san Marcos.
- 2- Enlace de FO externo mono modo 1.2 Km 100% funcional tramo Puerto Plata 1- ADM nuevo.
- 3- Enlace de FO externo mono modo 1.3 Km 100% funcional tramo Edificio Hache - Plaza Metropolitana.
- 4- Enlace de FO externo mono modo 750 M 100% funcional tramo Cienfuegos Subestación Zona Franca.
- 5- Enlace de FO externo mono modo 3.8 KM 100% funcional tramo OC Colinas Mall – Subestación Zona Franca.
- 6- Enlace de FO externo mono modo 900 M 100% funcional tramo Edificio Colinas PRA – Plaza Colinas Mall.
- 7- Enlace de FO externo mono modo 950 M 100% funcional tramo OC 2130 – Plaza Metropolitana.
- 8- Documentación de certificación.
- 9- Prueba y Verificación de Enlaces (Certificación)
- 10- Plano de instalación.
- 11- Garantía claramente especificada.
- 12- Cumplimiento con los estándar de fibras ITU -T G.652.D

Notas: En las Sub-estaciones y las localidades de EDENORTE, es responsabilidad del suplidor la canalización o acometida desde el poste hasta el FDP.

III. FORMATOS

Formato N° 1

DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores
Comité Compras
EDENORTE.

REF.:Comparación de Precios No. EDN-CP-30-2017, PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe, Representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social							
Domicilio							
RCN.		Teléfono		Fax		E-mail	
REGISTRO MERCANTIL							
Localidad							
Fecha de Inscripción							
Representante							

Firma y sello del postor o representante

Formato N° 2

DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Santiago,..... de..... de 2017

Señores

EDENORTE

Ref.: **COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. EDN-CP-30-2017 PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

*El que suscribe,....., identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de.....con R.N.C. No.Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre **PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.** Se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.*

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMÁTICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

Formato N° 3

DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo _____ (colocar nombre y generales), en nombre y representación de _____, **DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18) meses.

Dado en la Ciudad de _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil diecisiete (2017).

(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)
COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

Yo, _____, matrícula No. _____, Abogado, Notario Público de los del número para el municipio de Santiago, certifico y doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor _____, cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil diecisiete (2017).

NOTARIO PÚBLICO

Formato N° 4.1
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aquí el oferente debe presentar todo lo referente al punto II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (páginas 15-25 del pliego de condiciones), con todas las páginas

debidamente firmadas en manuscrito y selladas. También las Fichas técnicas de los equipos deben estar firmadas y selladas (anexo). La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta).

Firma y sello del postor o representante

Formato N° 4.2

TIEMPO DE EJECUCIÓN

NOTA: El tiempo de entrega del proyecto debe ser presentado en una cantidad específica de **días** calendarios.

DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN REQUERIDO	TIEMPO DE EJECUCIÓN OFERTADO
PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA	60 DIAS CALENDARIOS	

Firma y sello del postor o representante

FORMATO N° 4.3

CREENCIALES

(Presentación documentos de acuerdo al numeral 9.0)

FORMATO Nº 5

CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Santiago, República Dominicana, **fecha**

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presentación de oferta **Indicar identificación del Procedimiento de Contratación**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a las Especificaciones Técnicas para la Comparación de Precios de referencia.
- b) De conformidad con las Especificaciones Técnicas y según el Plan de trabajo presentado, nos comprometemos a suministrar los **servicios/bienes** detallados a continuación (Formato 6) en el tiempo establecido.
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (____) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con las Especificaciones Técnicas de este proceso. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- d) Para esta Comparación de Precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los las Especificaciones Técnicas.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Nombre y apellido _____ en calidad de _____
debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente**)

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO Nº 6

PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: **PROYECTO CONEXIÓN DE OFICINAS POR FIBRA ÓPTICA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO C/ITBIS INCLUIDO
PROYECTO DE INSTALACIÓN (FIBRA INCLUIDA)	
MATERIALES Y EQUIPOS	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR 1 AÑO	
TOTAL GENERAL	

Firma y sello del Representante Legal del postor

CONTRATO

El Contrato y Orden de Compras se elaborarán de acuerdo a los términos de referencias, concordantes con la propuesta del adjudicatario.